

BOLETÍN DE PRENSA

"Carriel Antioqueño es declarado Patrimonio Cultural de la Nación"

Medellín D. C.; 20 de junio de 2021- Aprobado Proyecto de Ley que reconoce al Guarniel - Carriel Antioqueño como Patrimonio Cultural de la Nación, este proyecto, autoría de la Senadora Paola Holguín y el Representante a la Cámara Juan Espinal tiene diferentes objetivos culturales y económicos.

Con esta nueva Ley, se declara el Carriel Antioqueño como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación y se postula para ser incluido en la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial en el ámbito nacional. Adicional a esto, se fomenta la promoción, salvaguardia, protección, conservación y divulgación del oficio artesanal de la guarnilería asociado a la fabricación del Guarniel - Carriel Antioqueño, se gestionará la escuela taller en los municipios de Jericó y Envigado y se rendirá un homenaje a todos los antioqueños que conservan la tradición de fabricar este elemento con el trabajo de sus artesanos.

Los Congresistas, consiguieron que se asignara presupuesto para la construcción de una escultura del Guarniel en el municipio de Jericó y Envigado (Antioquia), además, el Banco de la República incluirá este símbolo en la próxima emisión de una moneda conmemorativa.

Otro de los beneficios será la declaración del día nacional del Carriel, 15 de agosto, día donde se podrá exaltar el trabajo de todos los artesanos y familias tradicionales dedicadas a esta labor.

...FIN...